

El CES «confía en que el Serla siga funcionando» para evitar un vacío legal

El presidente del CES matiza que «lo importante no es tanto el organismo de gestión sino el sistema de solución autónoma de conflictos laborales»

ICAL

VALLADOLID. El presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León (CESCyL), Enrique Cabero, mostró ayer su confianza en que el Servicio Regional de Relaciones Laborales (Serla) siga funcionando porque, de lo contrario, «se generaría un vacío normativo» en la comunidad.

Así lo aseguró en los instantes previos a la inauguración del programa 'Audaces' en 2023, en la sede del Consejo Económico y Social de Castilla y León, donde recordó que ya la Comisión Permanente de este organismo llegó a un acuerdo «por unanimidad» hace unos días para defender el mantenimiento del sistema de solución autónoma de conflictos laborales en la comunidad y donde avanzó, además, que el propio CES está elaborando «un informe a iniciativa propia» sobre la importancia del Serla.

No obstante, y tras recordar que dicha denominación fue dada por los interlocutores y que «salvo que ellos quieran cambiarla, supongo que se mantendrá», matizó que se trata de un nombre que «no es igual en todas las comunidades» y que lo importante, por ello, «no es tanto el organismo de gestión sino el sistema de solución autónoma de conflictos laborales, que es como se denomina a nivel estatal».

Un sistema que, de nuevo, apostó por mantener porque «los conflictos laborales existen y la legislación española ha regulado cómo se pueden resolver»,

por lo que concluyó mostrando su convencimiento de que «en Castilla y León va a seguir funcionando conforme a lo previsto en la ley».

El Consejo Económico y Social de Castilla y León inauguró ayer las sesiones del año 2023 de su programa de audiencias activas 'Audaces' abordando la diligencia debida empresarial con la esperanza de que se convierta en «norma universal» para el respeto de los derechos humanos laborales en todo el mundo.

Así convinieron en señalarlo tanto el presidente de la institución propia de la comunidad, Enrique Cabero, como el catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Salamanca, Wilfredo Sanguinetti, que como experto en la materia fue el encargado de impartir esta primera charla del ciclo 'Audaces' en 2023.

De hecho, Sanguinetti definió la diligencia debida empresarial como «una de las grandes transformaciones jurídicas de nuestro tiempo» que debe ahora acompañarse de «herramientas para garantizar el respeto de los derechos humanos en general, y en el ámbito laboral en particular, así como el medio ambiente, en los procesos globales de producción».

Y es que, como recordó Sanguinetti, «la producción ha dejado de ser local» para pasar a formar parte de procesos que se llevan a cabo en multitud de países con «distintos grados de desarrollo y de la distribución del valor», motivo por el que adquiere importancia la diligencia debida empresarial, aplicada a la tutela de los derechos humanos, porque «supone comprometer a las empresas a garantizar el respeto a esa base de derechos no ya solo en su actividad, sino en proveedores de terceros países que trabajan en industrias con alta competencia y presión a la baja en derechos laborales».



Imagen de la sede de la entidad bancaria. :: ICAL

Unicaja Banco gana 260 millones en 2022, un 89 % más que en el año 2021

El aumento se apoyó en el crecimiento de los ingresos ordinarios, en el descenso en los gastos de administración y de los saneamientos del crédito

ICAL

VALLADOLID. El Grupo Unicaja Banco registró en el ejercicio 2022 un beneficio neto de 260 millones de euros, lo que supone un incremento del 88,9 por ciento respecto al ejercicio 2021. El resultado del Grupo se apoyó en el aumento de los ingresos ordinarios, con un crecimiento del margen de intereses del 2,9 por ciento y del 7,3 por ciento para los ingresos por comisiones netas; en la reducción de los gastos de administración, del 8,2 por ciento tras materializarse las sinergias derivadas de los planes de reestructuración previstos; y en los menores saneamientos del crédito, con una reducción del 20,8 por ciento.

Según informó la entidad bancaria en un comunicado remitido a Ical, todos los márgenes se incrementaron respecto al ejercicio anterior. El margen de intereses creció el 2,9 por ciento respecto al cierre de 2021, un 11,5 por ciento en el último trimestre del 2022. El margen bruto aumentó, por su parte, el 4,5 por ciento, y el de explotación antes de saneamientos el 24,6 por ciento, en tanto que el resultado de la actividad de la explotación lo hizo en un 97,4 por ciento.

El saldo de la inversión crediticia performing (no dudosa) a particulares se incrementó un 1,8 por ciento, hasta alcanzar los 34.491 millones de euros, y la financiación con garantía hipotecaria aumentó el 1,7 por ciento hasta los 31.617 millones. El saldo de la inversión crediticia 'performing' se situó en 52.953 millones, manteniendo un perfil de riesgo bajo.

En el ejercicio 2022 se concedieron 10.049 millones de nuevos préstamos y créditos, de los que 4.313 millones fueron hipotecas de particulares, con una cuota de mercado en formalizaciones de hipotecas que ascendió al ocho por ciento del total nacional. Por su parte, los recursos de clientes ascendieron a 90.081 millones de euros, tras incrementarse un 0,3 por ciento en el cuarto trimestre, y el total de recursos administrados fue de 98.178 millones al cierre de 2022.

La positiva evolución de los resultados se vio acompañada del mantenimiento de unas elevadas coberturas y de unos elevados niveles de solvencia. El volumen de activos improductivos siguió su favorable senda de descenso, con una caída del 9,6 por ciento debido, principalmente, a la disminución del stock de adjudicados, que han registrado unas salidas brutas en el año de 584 millones de euros, con una variación del -17 por ciento, con resultados positivos en las ventas.

La mejora del negocio bancario core y la reducción de los costes de explotación han permitido constituir provisiones extraordinarias por importe cercano a 50 millones de euros en el último trimestre, para prevenir el posible deterioro de la economía derivado del mantenimiento de una inflación elevada.

La reducción ha venido acompañada del mantenimiento de elevados niveles de coberturas, dando continuidad a la tradicional política de prudencia seguida por Unicaja Banco. La tasa de cobertura de los activos improductivos alcanzó el 65,3 por ciento, la de activos dudosos se situó en el 66,5 por ciento, en tanto que la de activos adjudicados se colocó en el 64,1 por ciento. La tasa de morosidad se mantuvo estable, en el 3,5 por ciento, y el coste del riesgo recurrente del trimestre se situó en 26 puntos básicos.



Enrique Cabero, presidente del CES, en la jornada. :: ICAL

Castilla y León dará hasta 2.500 euros por nacimiento o adopción de hijos

El importe del bono para gastar en comercios variará según la renta, con hasta 5.000 euros en caso de menores con discapacidad

Ical
Valladolid

El Bono Nacimiento puesto en marcha por la Junta de Castilla y León, que consistirá en una tarjeta prepago de hasta 2.500 euros, se podrá solicitar a partir del 7 de febrero. Una iniciativa que costará 20 millones de euros en 2023 y que busca fomentar la natalidad y ayudar a las familias con hijos, con la previsión de apoyar a 15.000 unidades al año por nacimiento o adopción, pero también dinamizar el comercio de la comunidad, ya que la compra de los productos que necesiten los menores se deberá realizar en establecimientos de Castilla y León para apoyar el comercio de proximidad.

El presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, aseguró ayer que el importe variará según la renta y el tamaño de la familia, pudiendo llegar a 2.500 euros por hijo y hasta 5.000 en caso de menores con discapacidad, siempre y cuando las familias estén empadronadas en la región y su hijo haya nacido o adoptado a partir del 1 de enero pasado. La cuantía dependerá de la renta familiar y del número de hijos, con un apoyo más intenso a las familias más numerosas.

La Junta ha establecido tres tramos de renta. Para las que estén



El presidente Mañueco, en el centro, junto a la consejera zamorana de Familia, Isabel Blanco, y el director de instituciones de CaixaBank en Castilla y León, durante la presentación ayer del Bono Nacimiento. | Leticia Pérez - Ical

por debajo de los 40.000 euros, serán 1.500 euros por el primer hijo, 2.000 por el segundo y 2.500 por el tercero y siguientes; para rentas entre 40.000 y 60.000 euros, mil euros el primero, 1.500 el segundo y 2.000 el tercer o siguientes; y a partir de 60.000 euros, 500 el pri-

mero, 1.000 el segundo, y 1.500 el tercero o más. Estas cuantías se duplicarán en el supuesto de discapacidad del menor.

En el caso de parto múltiple o adopción simultánea, la Junta abonará por todos los nuevos hijos el

importe mayor que corresponda. Por lo tanto, una familia del tramo inferior de renta que tuviera trillizos percibiría 7.500 euros, 2.500 por cada nacido.

Las familias tendrán que solicitar la tarjeta prepago, que estará en el plazo de tres meses desde el na-

cimiento o adopción aunque luego no habrá caducidad para agotar su saldo. La previsión es que los padres recibirán el bono, con el 50% de la cantidad que les correspondan y el resto a los seis meses, a la semana de presentar la petición, que es el tiempo que dura la tramitación. El dinero servirá para que las familias adquieran los productos que el menor necesite como tiendas de alimentación, supermercados, parafarmacias y farmacias, entre otras. "Buscamos dinamizar la economía", declaró el presidente de la Junta, quien transmitió la "total" tranquilidad al sector del comercio que no tendrá que hacer un control previo de este tipo de tarjetas prepago.

Colaboración de CaixaBank

A falta de conocer los detalles del Bono Nacimiento en las bases que se publicarán hoy en el Boletín Oficial de Castilla y León (Bocyl), Fernández Mañueco apuntó que tras la entrega de la tarjeta, suministrada gracias a la colaboración de CaixaBank, se realizará un análisis sectorizado por parte de la entidad financiera. Además, la Junta llevará a cabo un estudio posterior, de manera aleatoria, para comprobar que las compras se ajustan a lo fijado.

Este bono se sumará a los programas de la Junta para facilitar la conciliación, los beneficios fiscales y la progresiva gratuidad de la educación infantil, y confirma el liderazgo de la Junta en el apoyo a la natalidad y a las familias. En concreto, el Bono Nacimiento beneficiará a las familias empadronadas en la Comunidad con hijos nacidos o adoptados a partir del 1 de enero de 2023. Podrá solicitarse a partir del próximo martes, 7 de febrero, de acuerdo a las bases que se publicarán mañana en el Boletín Oficial de Castilla y León.

El CES apuesta por que el Serla siga para evitar "un vacío normativo"

El presidente matiza que "lo importante no es tanto el organismo, sino el sistema de solución autónoma de conflictos laborales"

Agencias
Valladolid

El presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León (CESCyL), Enrique Cabero, mostró ayer su confianza en que el Servicio Regional de Relaciones Laborales (Serla) de la comunidad siga funcionando porque, de lo contrario, "se generaría un vacío normativo" en la región.

Así lo aseguró en los instantes previos a la inauguración del programa "Audaces" en 2023, en la sede del Consejo Económico y Social de Castilla y León, donde recordó que ya la Comisión Permanente de este organismo llegó a un acuerdo "por unanimidad" hace unos días para defender el mantenimiento del sistema de solución autónoma de conflictos la-

borales en la región y donde avanzó, además, que el propio CES está elaborando "un informe a iniciativa propia" sobre la importancia del SERLA.

No obstante, y tras recordar que dicha denominación fue dada por los interlocutores y que "salvo que ellos quieran cambiarla, supongo que se mantendrá", matizó que se trata de un nombre que "no es igual en todas las comunidades" y que lo importante, por ello, "no es tanto el organismo de gestión sino el sistema de solución autónoma de conflictos laborales, que es como se denomina a nivel estatal", informa Ical.

Un sistema que, de nuevo, apostó por mantener porque "los conflictos laborales existen y la legislación española ha regulado

cómo se pueden resolver", por lo que concluyó mostrando su convencimiento de que "en Castilla y León va a seguir funcionando conforme a lo previsto en la ley".

Por su parte, el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, aseguró ayer que ha mantenido dos conversaciones telefónicas "privadas" con la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministro de Trabajo, Yolanda Díaz, para analizar la situación del Serla y trasladar la postura del Gobierno autonómico al respecto.

"Me sorprende que tras esas dos conversaciones privadas en las que le trasladado cuál es la postura del Gobierno siga atacando a Castilla y León", aseveró el presidente, que ha reprochado en varias ocasiones la "obsesión" del



El presidente del CES, Enrique Cabero, en el centro, durante la inauguración de una conferencia ayer en Valladolid. | M. Chacón - Ical

Ejecutivo de la nación por la comunidad autónoma castellano-leonesa, según Europa Press.

En este punto, Fernández Mañueco aconsejó al Gobierno de Pedro Sánchez que oriente esa "obsesión" a resolver la "polémi-

ca" que ha surgido en torno a la Ley del "solo sí es sí". "Yo creo que sería mucho más eficaz y muy mucho más útil, especialmente para las mujeres de Castilla y León y de España", ha sentenciado el presidente de la Junta.

TECNOLOGÍA | MODERNIZACIÓN DE LA JUNTA

LA ADMINISTRACIÓN SALTA AL SIGLO XXI

González Corral anuncia la inversión de 18 millones para potenciar la transformación y especialización digital de la Administración en 2023



María González Corral, entre otros, visita el Centro de Proceso de Datos de la Junta, ubicado en la sede de Sanidad. /ICAL

SPC / LEÓN

Dieciocho millones de euros para potenciar la transformación y especialización digital de la Administración. Esta es la apuesta que pone sobre la mesa la consejera de Movilidad y Transformación Digital, María González Corral, para que las instituciones dependientes de la Junta de Castilla y León se mornicen y den un salto al siglo XXI. Y es que, como reveló la responsable autonómica, se marca como objetivo prioritario para este ejercicio «seguir apostando de forma decidida» por desarrollar los planes para dar un impulso a la administración digital y las infraestructuras corporativas, «mediante la innovación de los servicios ofrecidos por la Junta, gracias al uso de tecnologías que resulten escalables, tengan capacidad de adaptarse al entorno cambiante y nos den acceso a un mejor servicio para generar mayor valor».

Impulso que anunció durante su visita ayer al Centro de Proceso de Datos que, ubicado en el antiguo Hospital Militar de Valladolid, se establece como la infraestructura tecnológica sobre la que se asientan todos los servicios digita-

les e información electrónica de la Administración autonómica. Se trata de una plataforma de altas prestaciones que ha significado no sólo un impulso de la innovación para la administración y servicios públicos de Castilla y León, sino también para el sector de las Tecnologías de Información y Comunicación en la Comunidad.

Este centro es el que garantiza el funcionamiento, durante las 24 horas de los 365 días del año, de los sistemas de procesamiento, de almacenamiento y la transmisión de datos de la Junta, tanto a nivel interno, entre los diferentes departamentos y centros directivos de la Administración, como en la relación que esta mantiene con los ciudadanos y viceversa. También reconoció que se trata de un «elemento clave» para lograr una ad-

El Centro de Proceso de Datos da servicio a más de 35.000 empleados públicos de CyL

ministración mucho más eficiente, «o lo que es lo mismo, para optimizar la gestión de los servicios públicos». Un centro que es el resultado de la unión de los cinco que la Junta tenía disgregados, lo que conlleva un importante ahorro tanto en la inversión y mantenimiento de equipos, cifrada en 1,5 millones anuales, como a nivel energético.

La inversión realizada en esta infraestructura ha servido para crear un «continente adecuado», cuya construcción responde de forma expresa a los condicionamientos técnicos que el mantenimiento del equipamiento informático y de telecomunicaciones necesita para un funcionamiento óptimo, según informa Ical. También, para dotarlo de los materiales más avanzados que existen en la actualidad, puesto que el CPD es el motor que mueve todos los servicios tecnológicos de la Junta de Castilla y León y da servicio a 2.335 centros (735 administrativos y 1.600 educativos) y más de 35.000 empleados públicos, además de su archivo digital, con una capacidad inicial de almacenamiento de 1,9 petabytes, el equivalente a más de 593.000 millones de páginas.

PANORAMA

JUSTICIA

Solo uno de los 171 nuevos jueces tiene destino en la Comunidad

SPC / VALLADOLID

Solo uno de los 171 juezas y jueces -125 mujeres y 46 hombres- que integran la 71 promoción de la Carrera Judicial y que ayer recibieron sus despachos en Barcelona, tiene como destino Castilla y León y, en concreto el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Burgo de Osma (Soria).

Teniendo en cuenta el lugar de residencia habitual, Andalucía vuelve a ser la comunidad que más jueces aporta con 29. Le siguen la Comunidad Valenciana (26), Madrid (22), Castilla y León

(17), Canarias y Murcia (12 cada una), Aragón, Asturias y Cataluña (ocho cada una), Galicia (siete), Extremadura (seis), Castilla-La Mancha (5), Navarra (4), Cantabria (tres), País Vasco (dos) y Baleares y La Rioja (una cada una).

El perfil de los integrantes de la 71ª promoción es, según una encuesta realizada a su ingreso en la Escuela Judicial en 2021, el de una mujer (representan el 73,10 por ciento) con una edad media de 29 años, que ha tardado cinco años y un mes en preparar y aprobar la oposición y que no procede de una familia de juristas.

ECONOMÍA



El CES aborda la diligencia empresarial

El Consejo Económico y Social de Castilla y León (CESCYL) inauguró ayer las sesiones del año 2023 de su programa de audiencias activas 'Audaces' abordando la diligencia debida empresarial con la esperanza de que se convierta en «norma universal» para el respeto de los derechos humanos laborales en todo el mundo. /ICAL

SUCESOS

Detenido el hombre que agredió a su pareja en un video viral

SPC / SORIA

Agentes de la Policía Nacional detuvieron en Soria a un hombre que agredió a su pareja mientras se encontraba realizando un video en directo en una red social. El video, que desde el pasado sábado se hizo viral en redes sociales, llegó a manos de la Policía Nacional y a los investigadores de Soria, desde donde se identificó al presunto agresor. En el video se veía cómo una joven que se encontraba conversando en directo junto a tres chicos recibía una fuerte bofetada.

ACCIDENTE LABORAL Herido un trabajador tras caer al vacío en una nave industrial en Valladolid

Un trabajador resultó herido ayer, en torno a las 10.30 horas de la mañana, tras sufrir una caída desde altura en una nave industrial de almacenamiento de hierros situada en la calle Daniel del Olmo González de Valladolid.

SINDICATOS

CGT presenta cinco recursos contra la estabilización del personal de Sacyl

La Confederación General del Trabajo presentó cinco recursos previos a la vía judicial contra la convocatoria de estabilización del personal de Gestión y Servicios del Sacyl debido a que las ofertas no convocadas en el período 2017-2019, «no cumplen la Ley 20/2021».

CASTILLA Y LEÓN

VIENE DE PÁGINA ANTERIOR

supone una inversión aproximada de diez millones de euros que además superan en un 25% la aportación durante el ejercicio anterior al mismo efecto.

De esta forma, la Junta de Castilla y León sigue poniendo en marcha medidas para favorecer la natalidad, tal y como significó Fernández Mañueco durante su intervención. «En Castilla y León no sentimos claramente orgullosos de liderar el apoyo a las familias y a la natalidad», reconoció, al tiempo que aseguró que «muchos organismos» ponen a la Comunidad como ejemplo en este sentido.

Al hilo de estas subvenciones y ayudas a las familias de Castilla y León, el presidente de la Junta también recordó que la Ley de Medidas Tributarias que en estos momentos se encuentra en fase de tramitación parlamentaria incluye una serie de deducciones para las familias numerosas y que parten de los 600 euros en aquellas con tres hijos. Una cantidad que se eleva hasta los 1.500 euros en el caso de cuatro descendientes y hasta los 2.500 con cinco, además de que en este último caso se compensa con mil euros adicionales a partir del sexto hijo en adelante.

MEDIDAS DE IGUALDAD

Ya en otro orden de cosas, el presidente Mañueco aseguró ayer que la política del Ejecutivo autonómico es «clara» e «inequívoca» en favor de las mujeres y sobre todo en apoyo a las que sufren maltratos por parte de su parejas, ya sea violencia de género o machista, «como se quiera denominar». De ahí que subrayó que la Consejería de Familia compensará la supresión de medidas de igualdad por parte de la cartera de Industria, Comercio y Empleo, tras su decisión de no convocar las subvenciones para que los ayuntamientos y diputaciones provinciales contraten agentes de igualdad.

Con motivo de la presentación del Bono Nacimiento, Fernández Mañueco precisó que más allá de que la Consejería de Industria pueda o no hacer políticas en ese sentido señaló que la Junta llevará a cabo «otras» como las que lleva a cabo la Consejería de Familia que tiene «muchísimas» más medidas y muy eficaces y muy útiles en esta materia.

El presidente reiteró, según recogió Ical, que el Ejecutivo autonómico seguirá siendo «pionero» y «puntero» y continuará «en la vanguardia» en la defensa de la mujer y la lucha contra la violencia de género, tras asegurar que no darán un «paso atrás».

Mañueco afirma que «el servicio del Serla se va a garantizar» por la Junta

Asegura haber hablado dos veces por teléfono con la vicepresidenta del Gobierno para «que no se preocupe» y el CES confía en mantener el servicio de mediación para evitar «un vacío normativo»

R. G. VALLADOLID

Las funciones que venía desarrollando el Servicio Regional de Relaciones Laborales de Castilla y León (Serla) se seguirán llevando a cabo en el futuro. Al menos, así lo garantizó este martes el presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, quien durante la presentación de la Tarjeta Familia de fomento a la natalidad señaló que «el servicio del Serla se va a garantizar por parte del Gobierno de Castilla y León».

Preguntado acerca de la desaparición de esta entidad, Mañueco avanzó que las funciones que hasta ahora desempeñaba seguirán siendo una responsabilidad de la Administración autonómica, si bien no precisó qué rama será la que las lleve a cabo. Asimismo, Fernández Mañueco aprovechó la oportunidad para cargar contra el Gobierno de España y las críticas recibidas por su parte en torno a este asunto.

«Me preocupa la obsesión que tiene el Gobierno de Sánchez», apostilló Mañueco, al tiempo que insistió en que lo que tiene que hacer el Ejecutivo central es «preocuparse de la modificación de la Ley del 'solo sí es sí'».

También confirmó Mañueco que recientemente ha mantenido dos conversaciones telefónicas con la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, sobre una posible eliminación del Servicio Regional de Relaciones Laborales (Serla). Subrayó que le trasladó la «tranquilidad» al apuntar que la Comunidad cumplirá con las competencias delegadas del Gobierno a



Cabero y el catedrático del Derecho del Trabajo, Wilfredo Sanguinetti, ayer durante el programa AUDACES del CES. ICAL

Castilla y León al precisar que «garantizará» la gestión de los conflictos laborales. Preguntado por qué órgano realizará esta labor, no ofreció detalles, informa Ical.

Estas declaraciones de Mañueco llegaron poco después de que el Consejo Económico y Social de Castilla y León (CES) advirtiera, a través de su presidente, Enrique Cabero, que la eliminación del Serla daría lugar a «un vacío normativo» en la Comunidad.

Así lo aseguró en los instantes previos a la inauguración del programa 'Audaces' en 2023, en la se-

de del Consejo Económico y Social de Castilla y León, donde recordó que ya la Comisión Permanente de este organismo llegó a un acuerdo «por unanimidad» hace unos días para defender el mantenimiento del sistema de solución autónoma de conflictos laborales en la Comunidad y donde avanzó, además, que el propio CES está elaborando «un informe a iniciativa propia» sobre la importancia del Serla.

No obstante, y tras recordar que dicha denominación fue dada por los interlocutores y que «salvo que ellos quieran cambiarla, supongo

que se mantendrá», matizó que se trata de un nombre que «no es igual en todas las comunidades» y que lo importante, por ello, «no es tanto el organismo de gestión sino el sistema de solución autónoma de conflictos laborales, que es como se denomina a nivel estatal».

Un sistema que, de nuevo, apostó por mantener porque «los conflictos laborales existen y la legislación española ha regulado cómo se pueden resolver», por lo que concluyó mostrando su convencimiento de que «en Castilla y León va a seguir funcionando conforme a lo previsto en la ley».

Yolanda Díaz analizará la eliminación del Serla con los agentes sociales de Castilla y León

VALLADOLID

La vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, se reunirá hoy miércoles en Valladolid con los agentes sociales y empresariales de Castilla y León para abordar la eliminación del Servicio de Relaciones Laborales (Serla), una vez que no se incluyó partida para el desarrollo de su actividad en los Presupuestos de la Comunidad para este año 2023.

La vicepresidenta mantendrá un encuentro con responsables sindicales y empresariales en la Delegación del Gobierno de Castilla y León, una vez que hace poco más

de una semana los sindicatos CCOO y UGT remitieran una carta a la también ministra de Empleo para que mediara en el conflicto.

En la carta enviada por los sindicatos, se le pidió a la ministra de Trabajo que interviniese en este conflicto porque, según las organizaciones sindicales, el Serla es «indivisible» y, como tal, no podía desaparecer.

«No se puede eliminar, lo harán a las bravas, pero la justicia va a responder porque las leyes se pueden cambiar pero no incumplir. Hay ley, hay acuerdos y una sentencia, lo que pretenden hacer no pueden, lo harán a las bravas pero

es una ruptura, si las leyes dicen que el sistema de mediación es el Serla, ellos no pueden eliminarlo», argumentó en su día el máximo responsable de Comisiones Obreras en la Comunidad, Vicente Andrés.

Mientras, la vicepresidenta y ministra remitió otra carta al presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, -que la Junta aseguró no haber recibido- en la que Díaz acusaba «a las derechas» de estar en contra del diálogo social, ya que fue el consejero de Industria, Comercio y Empleo de Castilla y León, Mariano Veganzones, de Vox, quien anunció el 13 de

enero el inicio de los trámites para disolver este servicio, tras la reunión del Patronato de la Fundación del Serla, ante el endeudamiento actual y la falta de financiación de un ente del que también forman parte UGT, CCOO y CEOE, informa Europa Press.

Por su parte, el consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta, Carlos Fernández Carriedo, ha insistido en que el Ejecutivo autonómico «garantiza la mediación en las relaciones laborales a través del Serla o bien a través de los propios empleados públicos de la Junta de Castilla y León».

CASTILLA Y LEÓN

VIENE DE PÁGINA ANTERIOR

supone una inversión aproximada de diez millones de euros que además superan en un 25% la aportación durante el ejercicio anterior al mismo efecto.

De esta forma, la Junta de Castilla y León sigue poniendo en marcha medidas para favorecer la natalidad, tal y como significó Fernández Mañueco durante su intervención. «En Castilla y León no sentimos claramente orgullosos de liderar el apoyo a las familias y a la natalidad», reconoció, al tiempo que aseguró que «muchos organismos» ponen a la Comunidad como ejemplo en este sentido.

Al hilo de estas subvenciones y ayudas a las familias de Castilla y León, el presidente de la Junta también recordó que la Ley de Medidas Tributarias que en estos momentos se encuentra en fase de tramitación parlamentaria incluye una serie de deducciones para las familias numerosas y que parten de los 600 euros en aquellas con tres hijos. Una cantidad que se eleva hasta los 1.500 euros en el caso de cuatro descendientes y hasta los 2.500 con cinco, además de que en este último caso se compensa con mil euros adicionales a partir del sexto hijo en adelante.

MEDIDAS DE IGUALDAD

Ya en otro orden de cosas, el presidente Mañueco aseguró ayer que la política del Ejecutivo autonómico es «clara» e «inequívoca» en favor de las mujeres y sobre todo en apoyo a las que sufren maltratos por parte de su parejas, ya sea violencia de género o machista, «como se quiera denominar». De ahí que subrayó que la Consejería de Familia compensará la supresión de medidas de igualdad por parte de la cartera de Industria, Comercio y Empleo, tras su decisión de no convocar las subvenciones para que los ayuntamientos y diputaciones provinciales contraten agentes de igualdad.

Con motivo de la presentación del Bono Nacimiento, Fernández Mañueco precisó que más allá de que la Consejería de Industria pueda o no hacer políticas en ese sentido señaló que la Junta llevará a cabo «otras» como las que lleva a cabo la Consejería de Familia que tiene «muchísimas» más medidas y muy eficaces y muy útiles en esta materia.

El presidente reiteró, según recogió Ical, que el Ejecutivo autonómico seguirá siendo «pionero» y «puntero» y continuará «en la vanguardia» en la defensa de la mujer y la lucha contra la violencia de género, tras asegurar que no darán un «paso atrás».

Mañueco afirma que «el servicio del Serla se va a garantizar» por la Junta

Asegura haber hablado dos veces por teléfono con la vicepresidenta del Gobierno para «que no se preocupe» y el CES confía en mantener el servicio de mediación para evitar «un vacío normativo»

R. G. VALLADOLID

Las funciones que venía desarrollando el Servicio Regional de Relaciones Laborales de Castilla y León (Serla) se seguirán llevando a cabo en el futuro. Al menos, así lo garantizó este martes el presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, quien durante la presentación de la Tarjeta Familia de fomento a la natalidad señaló que «el servicio del Serla se va a garantizar por parte del Gobierno de Castilla y León».

Preguntado acerca de la desaparición de esta entidad, Mañueco avanzó que las funciones que hasta ahora desempeñaba seguirán siendo una responsabilidad de la Administración autonómica, si bien no precisó qué rama será la que las lleve a cabo. Asimismo, Fernández Mañueco aprovechó la oportunidad para cargar contra el Gobierno de España y las críticas recibidas por su parte en torno a este asunto.

«Me preocupa la obsesión que tiene el Gobierno de Sánchez», apostilló Mañueco, al tiempo que insistió en que lo que tiene que hacer el Ejecutivo central es «preocuparse de la modificación de la Ley del 'solo sí es sí'».

También confirmó Mañueco que recientemente ha mantenido dos conversaciones telefónicas con la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, sobre una posible eliminación del Servicio Regional de Relaciones Laborales (Serla). Subrayó que le trasladó la «tranquilidad» al apuntar que la Comunidad cumplirá con las competencias delegadas del Gobierno a



Cabero y el catedrático del Derecho del Trabajo, Wilfredo Sanguinetti, ayer durante el programa AUDACES del CES. ICAL

Castilla y León al precisar que «garantizará» la gestión de los conflictos laborales. Preguntado por qué órgano realizará esta labor, no ofreció detalles, informa Ical.

Estas declaraciones de Mañueco llegaron poco después de que el Consejo Económico y Social de Castilla y León (CES) advirtiera, a través de su presidente, Enrique Cabero, que la eliminación del Serla daría lugar a «un vacío normativo» en la Comunidad.

Así lo aseguró en los instantes previos a la inauguración del programa 'Audaces' en 2023, en la se-

de del Consejo Económico y Social de Castilla y León, donde recordó que ya la Comisión Permanente de este organismo llegó a un acuerdo «por unanimidad» hace unos días para defender el mantenimiento del sistema de solución autónoma de conflictos laborales en la Comunidad y donde avanzó, además, que el propio CES está elaborando «un informe a iniciativa propia» sobre la importancia del Serla.

No obstante, y tras recordar que dicha denominación fue dada por los interlocutores y que «salvo que ellos quieran cambiarla, supongo

que se mantendrá», matizó que se trata de un nombre que «no es igual en todas las comunidades» y que lo importante, por ello, «no es tanto el organismo de gestión sino el sistema de solución autónoma de conflictos laborales, que es como se denomina a nivel estatal».

Un sistema que, de nuevo, apostó por mantener porque «los conflictos laborales existen y la legislación española ha regulado cómo se pueden resolver», por lo que concluyó mostrando su convencimiento de que «en Castilla y León va a seguir funcionando conforme a lo previsto en la ley».

Yolanda Díaz analizará la eliminación del Serla con los agentes sociales de Castilla y León

VALLADOLID

La vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, se reunirá hoy miércoles en Valladolid con los agentes sociales y empresariales de Castilla y León para abordar la eliminación del Servicio de Relaciones Laborales (Serla), una vez que no se incluyó partida para el desarrollo de su actividad en los Presupuestos de la Comunidad para este año 2023.

La vicepresidenta mantendrá un encuentro con responsables sindicales y empresariales en la Delegación del Gobierno de Castilla y León, una vez que hace poco más

de una semana los sindicatos CCOO y UGT remitieran una carta a la también ministra de Empleo para que mediara en el conflicto.

En la carta enviada por los sindicatos, se le pidió a la ministra de Trabajo que interviniese en este conflicto porque, según las organizaciones sindicales, el Serla es «indivisible» y, como tal, no podía desaparecer.

«No se puede eliminar, lo harán a las bravas, pero la justicia va a responder porque las leyes se pueden cambiar pero no incumplir. Hay ley, hay acuerdos y una sentencia, lo que pretenden hacer no pueden, lo harán a las bravas pero

es una ruptura, si las leyes dicen que el sistema de mediación es el Serla, ellos no pueden eliminarlo», argumentó en su día el máximo responsable de Comisiones Obreras en la Comunidad, Vicente Andrés.

Mientras, la vicepresidenta y ministra remitió otra carta al presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, -que la Junta aseguró no haber recibido- en la que Díaz acusaba «a las derechas» de estar en contra del diálogo social, ya que fue el consejero de Industria, Comercio y Empleo de Castilla y León, Mariano Veganzones, de Vox, quien anunció el 13 de

enero el inicio de los trámites para disolver este servicio, tras la reunión del Patronato de la Fundación del Serla, ante el endeudamiento actual y la falta de financiación de un ente del que también forman parte UGT, CCOO y CEOE, informa Europa Press.

Por su parte, el consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta, Carlos Fernández Carriedo, ha insistido en que el Ejecutivo autonómico «garantiza la mediación en las relaciones laborales a través del Serla o bien a través de los propios empleados públicos de la Junta de Castilla y León».